

En el aula de jurisprudencia que él presidía se sentirá como flotando aquel grande espíritu, se recordarán sus lecciones para aprenderlas con recogimiento y pasmo; y el mejor tributo que a su memoria puedan rendir sus huérfanos discípulos, será el de procurar hacerse investigadores de la ciencia, prescindiendo de prejuicios (no de principios, como quieren hoy algunos) y ahondando con la filosofía en cada materia del derecho.

Yo, que le rendí el homenaje de mi admiración, que supe estimarlo a tiempo, que recibí de él pruebas no merecidas de aprecio y distinción, que fui su amigo y soy su discípulo, yo no he podido dejar de consagrarle por escrito este recuerdo, tosco pero cariñoso, por los muchos e imborrables que su ilustre nombre evoca para mí.

Bogotá, junio de 1919.

JOSÉ A. MONTALVO  
Colegial de número.

---

## EL DR. JOSE IGNACIO DE MARQUEZ

(Conclusión)

### III

El doctor Márquez no se dejó dominar del resentimiento que debía naturalmente ocasionarle el apasionamiento y la tenacidad con que el grupo liberal exagerado combatió su candidatura, como el general Santander y sus amigos no pudieron sobreponerse al despecho que les ocasionó la derrota en la lucha electoral. El primero al organizar su ministerio llamó a su lado a don Lino de Pombo, como secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores, cartera que había desempeñado en la administración anterior; dejó en su puesto al

general Antonio Obando, ocupado después por el general López, como secretario de guerra y nombró de Hacienda al doctor Juan de Dios Aránzazu, amigo íntimo del general Santander; conservó igualmente en sus destinos a don Florentino González, como gobernador de la Provincia de Bogotá y a don Lorenzo M. Lleras, le ofreció puesto importante al doctor Vicente Azuero y un poco más tarde encomendó al mismo general Santander la redacción del Código Penal. A los demás empleados los conservó en los destinos que desempeñaban.

Rodeado de hombres tan notables, se dedicó el nuevo Presidente a fundar el crédito público, a la organización de la Hacienda, a dar impulso a la educación popular y a mejorar la secundaria y profesional; a abrir nuevas vías de comunicación, a dar garantías y a hacer respetar los derechos de todos los ciudadanos. A esta elevada y noble conducta contestaron los vencidos en la lid electoral con injusta y pertinaz oposición.

La parcialidad enemiga del gobierno la encabezaba el general Santander y lo secundaban ardorosamente el doctor Vicente Azuero, don Florentino González y el doctor Lorenzo M. Lleras, los que fundaron *La Bandera Nacional*, para hacer más eficaz su acción demoleadora de la autoridad. El jefe del gobierno no podía permanecer indiferente a los ataques furiosos de sus agentes inmediatos y de sus colaboradores y pasó de unos puestos a otros donde no pudieran causar tanto daño, al doctor González y al doctor Lleras. La furia opositora acrecentó y el semanario fundado a raíz de las remociones llegó en sus censuras a la nueva administración y a la misma persona del Presidente a un grado de acritud, a hacer uso de un lenguaje tan descompuesto, y de acusaciones tan baladíes, que los amigos del gobierno se creyeron en el deber

de salir a su defensa y fundaron *El Argos*, donde escribían don Lino de Pombo, don Juan de Dios Aranzázu, don Ignacio Gutiérrez Vergara, el doctor Rufino Cuervo y otros personajes semejantes. La moderación de este periódico contrastaba con el tono agresivo de su émulo. Se puede juzgar de la sin razón con que se atacaba al doctor Márquez por la clase de cargos que *La Bandera Nacional*, hacía a su Gobierno: que no se había dado sueldo a un empleado durante la prórroga de una licencia que le otorgaron; que a otra persona no se le había dado un destino superior al que tenía; que no se habían objetado por el Presidente dos leyes del Congreso; que no se había removido a otro empleado de la Administración anterior por haber escrito contra el doctor Rafael María Vásquez; que el Presidente se había puesto a la cabeza de la fracción goda fanática o santuarista, y que los antiguos patriotas eran perseguidos y postergados. En formular estas baladíes acusaciones empleaba su prestigio el ilustre prócer general Santander y dedicaban su talento y su ilustración el doctor González y los doctores Azuero y Lleras. Los amigos sensatos del general Santander trataron de alejarlo del tortuoso sendero que había tomado, pero todo fue en vano; en artículos de periódico, en correspondencia y en convesaciones desfogaba su cólera de vencido y era de lamentar verlo en los pasillos del Congreso en intrigas y cuchicheos poco dignos de uno de los libertadores de Colombia. Y los que no podían dejar de contemplar en su cabeza los resplandores gloriosos de Boyacá, lamentaban el verlos amortiguándose en el predicador de la federación, cuando antes la había considerado como sinónimo de orden, y en el apologista en el Congreso del «santo derecho de insurrección,» al que había castigado cruelmente a los conspiradores de 1833.

La prensa culta y razonada que demostraba la carencia de fundamento de la oposición, no alcanzaba a evitar lo inevitable, es decir, a que la prensa apasionada no ejerciera sobre las imaginaciones exaltadas de nuestras clases sociales el funesto influjo de excitarlas e indisponerlas en contra de la autoridad legítima. ¿Por qué el error penetra más fácilmente en el corazón y en la mente del hombre, que la verdad? ¿Por qué ésta necesita de más tiempo que aquél para producir su efecto y a las veces es impotente para desvanecer el producido ya, como hay reactivos que por poderosos que sean no pueden devolver su color primitivo a la superficie donde ha caído la mancha? Y así, pudo más la pasión política que la realidad de las cosas; y el odio inmoderado a la persona del Presidente Márquez —que llegó hasta amenazarlo con otro 25 de septiembre— puso una venda en los ojos de los que no pudieron o no quisieron ver el progreso en que iba entrando el país merced a un gobierno probo, a su infatigable consagración al desempeño inteligente de las labores administrativas, a la respetabilidad y eminencia de sus inmediatos colaboradores y a la manera como se difundían las escuelas, se generalizaban la instrucción y el bienestar, las industrias empezaban a desarrollarse, la riqueza pública a fomentarse y el pueblo comenzaba, según la frase de José Eusebio Caro, a salir del pupilaje y a comprender la libertad viril (1). Pero nada valió: *La Bandera Nacional* desencadenó la revolución y los bienes alcanzados en tres años de paz, fueron desapareciendo.

Al ponerse en práctica una disposición del Congreso por la cual se suprimían los conventos de Pasto, que en lo eclesiástico dependían del Ecuador, el pueblo

(1) *El Grananino*, 16 de septiembre de 1842.

se levantó encabezado por el Padre Villota, sacerdote bueno, virtuoso, pero cándido, seguido por el coronel Antonio Mariano Alvarez y el guerrillero Noguera, tenientes de Obando. El brote de los exagerados sentimientos religiosos del pueblo pastuso, no tuvo origen en trabajos de este versátil y ambicioso caudillo para hacer estallar el movimiento, ni en actuaciones especiales de los directores de la oposición en Bogotá, pero ellos sí habían abonado el terreno para que una chispa cualquiera originara un incendio como el que estalló en aquella ciudad, que apagado por el momento, revivió a poco en otra forma y fue extendiéndose voraz y desastroso por toda la República.

Apaciguada la provincia de Pasto debido al esfuerzo del vencedor de Buesaco, el generoso y caballeresco general Herrán (1), volvió pronto a renovarse la rebelión acaudillada por el general Obando, contra quien acababa de encontrarse en manos de sus parciales, documentos que lo denunciaban como instigador del horrendo crimen del asesinato de Sucre.

Cuando el invicto y modesto general Herrán sometió a Obando y a sus secuaces por medio de un indulto, las provincias de Vélez y Casanare se insurreccionaron, y a su ejemplo el Socorro, todo Santander, Antioquia y la Costa, Pasto y el resto del Cauca, la República entera se convirtió en un volcán, cuyas llamas esparcieron por el país entero el espanto y la desolación. La nación se dio cuenta del peligro y en defensa de la le-

(1) El ministerio del doctor Márquez había sufrido algunos cambios: al retirarse de él el general Antonio Obando, entró a reemplazarlo el general José H. López, amigo de los liberales opositoristas, y al separarse éste, fue nombrado en su lugar el general Tomás Cipriano de Mosquera. Don Lino de Pombo dejó su puesto y la Secretaría del Interior y Relaciones Exteriores entró a ocuparla el general Pedro A. Herrán.

gitimidad y la constitución se levantaron por doquiera numerosas huestes que dirigidas hábilmente por Herrán y Mosquera, Juan José Neira, Franco, Borrero, Posada, Gómez y otros valerosos y hábiles militares restablecieron el orden y salvaron a la Nueva Granada de la barbarie y la completa ruina, en las batallas de Buesaco y Chaguarbamba, la Chanca y Tesuca.

En esa desastrosa revolución de la que el país no recogió fruto benéfico alguno, perdió en sangre de sus hijos, en moralidad y en riqueza, y retrocedió en todo, se elevó por encima de las figuras culminantes de la guerra, la del general Herrán, cuya clemencia, valor, serenidad y gallardía, lo hicieron merecedor de la presidencia de la república; surgió después Mosquera, a quien su talento, su habilidad militar y la batalla de Tesuca, contribuyeron a suceder a Herrán en el gobierno; y deslumbró la bizarría de Neira, que salvó a Bogotá de las huestes del coronel Manuel González, quien venía sobre la ciudad con fuerzas numerosas traicionando así la confianza que el gobierno había depositado en él al hacerlo gobernador del Socorro, de la misma manera que lo habían hecho otros gobernadores y agentes del presidente Márquez, que expiaba en esos momentos fuera de la capital las faltas inspiradas por su buena fe y sentimientos conciliadores.

¿Cuál fue, según datos auténticos, la verdadera causa de la funesta guerra de 1840, que por dos años asoló a la Nueva Granada? No lo fue que el gobierno se aliara con el fanatismo, como se le decía, porque se hacían cumplir las leyes que no satisfacían a los que hubieran podido considerarse como exagerados en ideas, prácticas y sentimientos religiosos, haciendo salir de los conventos y los monasterios a los novicios, donados o devotos que no alcanzasen a veinticinco años; y cuando los enemigos de las doctrinas de Bentham y de Tracy,

se dirigían al presidente para que no permitiera la enseñanza en los establecimientos de instrucción profesional por esos autores, él respondía que no le era posible oponerse al cumplimiento de las leyes, y sólo cuando el congreso las derogó, el utilitarismo y el sensualismo dejaron de ser enseñanzas oficiales; también se enfrentó con el gobierno «La católica» asociación político-religiosa de ciudadanos que solicitaban medidas que el presidente no creyó de su deber autorizar. Esto mismo demuestra que el señor Márquez y los suyos se jactaban con razón de ser liberales, en el concepto de que obedecían las disposiciones legislativas, las hacían cumplir sin contemplación alguna y aseguraban a todos los granadinos, sin excepción, el uso de sus derechos. Dados los tiempos y los recursos con que la nación contaba en esa época, el gobierno no podía hacer más de lo que hizo en favor del bien común, de la organización de rentas nacionales, que ya superaban a los gastos; del crédito público, cuya organización prometía para un porvenir próximo, la extinción de la deuda interior; y lo que se hacía en favor de la industria, de la riqueza pública, de la educación, auguraba prosperidad y bonanza. A nadie se excluía de los puestos públicos por sus ideas políticas; por el contrario, el presidente usó de tal condescendencia en este sentido, que confió gobernaciones y comandos militares a individuos que usaron su autoridad y su prestigio contra el mandatario que había confiado en su hidalguía. Los escritores más benévolos con el jefe de la oposición, declaran que el motivo de la lucha no tuvo más origen que el despecho del general Santander (1), y aun liberales connotados como el doctor Aníbal Galindo, cuyo

(1) A pesar de los fusilamientos de Cartago, que se estimaron innecesarios y le fueron acerbamente criticados.

Rufino J. y Angel Cuervo—*Vida de don Pufino Cuervo*.

padre fue fusilado por la autoridad legítima en la guerra, declaraba muchos años después que esa revolución fue un funesto error y que el presidente Márquez en ningún acto de tiranía había incurrido, para justificarla (1).

Las consecuencias inmediatas de la guerra se encuentran enumeradas en un párrafo de eminente escritor, testigo de los acontecimientos: «Vino la revolución y todo desapareció como humo... Disipáronse los capitales, multiplicáronse las quiebras, interrumpiéronse las profesiones, la clase más florida de la juventud vio segadas sus filas, cerráronse las escuelas y los colegios, todos se volvieron soldados, el país se militarizó, la República se convirtió en un inmenso cuartel. Durante la lucha todos los progresos se atajaron y en algunos se agostó su manantial; y después de la victoria la santa causa de la libertad se ve casi desacreditada y el poco orgullo nacional que teníamos enteramente se ha perdido. A innumerables personas de todas clases se lo he oído referir cobardemente: somos indignos de ser libres; la anarquía entre nosotros es una enfermedad periódica; un gobierno fuerte sólo puede salvarnos» (2).

Las revoluciones que no triunfan suelen a veces dejar gérmenes que más tarde dan resultados que favorecen la causa que las promovió, como la de 1876 y la de 1899; y en otros casos sirven sólo para precipitar ciertos acontecimientos y para afianzar más el régimen que han tratado de destruir, como la de 1840 y la de 1885. Las huestes revolucionarias en 1840 se lanzaban al combate al grito de «viva la federación, viva el partido liberal, viva el partido progresista!, abajo los fanáticos y los retrógrados!» De la vigorosa pluma de José Eusebio Caro hemos leído hasta dónde

(1) Aníbal Galindo—*Recuerdos históricos*.

(2) José Eusebio Caro—*Sobre reconciliación general de los neogranadinos*.

retrocedió la nación por causa de la guerra preparada con saña inusitada en nombre del progreso; y escrita está la Constitución de 1843, expedida para dar más fuerza al centralismo y al Poder Ejecutivo que se consideraba atado por la Constitución y las leyes para dominar pronto la rebelión. Para que el pueblo y el ejército, como sucedió en esta vez, no adoptaran medidas especiales para defender la legitimidad, la Carta de 1843 le quitó trabas y cortapisas al Ejecutivo para que pudiera gobernar y hacer respetar el orden. También se declaró en ella que la religión católica era la del Estado.

La alianza formada por los liberales moderados y los antiguos bolivianos para elegir al doctor Márquez, iba estrechándose más y más con la violenta e infundada oposición que se le hacía y vino después de la guerra a constituir de esos elementos un solo partido que se llamó «conservador,» el que dictó la Constitución más conservadora que ha imperado en el país, expedida por un Congreso donde se sentaban el doctor Márquez y sus antiguos compañeros políticos; de la misma manera que el levantamiento radical de 1885 contra el gobierno del doctor Núñez, dio origen al partido nacional, formado de liberales y conservadores, que implantó la Constitución de 1886, modelada en la de 1843, con algunas variaciones.

La época de 1840 tiene también sus semejanzas con la actual. Ha quedado en el país la tradición de los opositores amigos del general Santander de que las parcialidades vencidas en una contienda electoral, han de seguir combatiendo irracional y sañosamente al candidato vencedor, sin atender a las muestras de conciliación dadas por él, ni a la probidad, justicia y legalidad de sus actos. Los puestos públicos y el modo de proveerlos han seguido siendo desde entonces de más

importancia que las prácticas y doctrinas observadas o desarrolladas por el gobernante. El individuo debe privar sobre la idea, lo particular y personal es superior a los principios; el interés individual debe sobreponerse a la conveniencia pública: hé aquí lo que el interés de los partidos pretende instituir como canon (1).

El doctor Márquez entregó el poder al general Herrán, es decir, el que entró a ejercerlo como liberal, al modesto y conciliador jefe victorioso, que había figurado como boliviano y llegó a ser uno de los hombres más autorizados del partido conservador. De ahí en adelante el que fue tipo de probo, justo y equitativo mandatario, continuó siendo un ciudadano modelo que sirvió al país en los cuerpos legislativos, en la Corte Suprema y en el profesorado. El doctor Márquez murió en marzo de 1880, a la edad de ochenta y siete años, legando a la historia un nombre puro de magistrado y de ciudadano, que pudo tener defectos personales que lo condujeran a cometer errores, los que en ningún caso autorizaban el encono que le demostraron sus enemigos, ni la revolución que desencadenó sobre la República una horda de salvajes que la anegaron en sangre, devoraron la riqueza, persiguieron la instrucción y ahogaron los gérmenes de la libertad política (2).

El general Carlos Cuervo Márquez ha presentado al público, en dos tomos, la vida del ilustre prócer, escritos con tal amenidad e interés, que a pesar de su

(1) Ochenta y cuatro años después de la posesión de Márquez, se ha tratado de repetir la tentativa de impedir la del candidato vencedor, pero ni el gobierno ni un militar patriota se prestaron a ensangrentar el país. Es justo reconocer también que ese mismo caudillo ha obrado con patriotismo al que autoriza la injusta y ciega oposición que sus copartidarios hacen al gobierno actual.

(2) Vida de Rufino Cuervo por Rufino José y Angel Cuervo.

extensión, la obra se lee con celeridad. Se muestra en ella el nieto orgulloso de la gloria de su abuelo, lo que no hace perjuicio a su imparcialidad y rectitud, llevadas hasta declarar que tal vez perjudicaron al gobernante la ligereza e impresionabilidad que a las veces lo solicitaban, las que no le impedían rectificar los errores a que ellas pudieran conducirlo momentáneamente. El desprevenido autor no oculta que la oposición, tal vez con fundamento, le negaba al Presidente el tacto que hace tanta falta al político para atraerse las gentes y le atribuía arrogancia y exigencia, que tantos amigos alejan del trato con el gobernante para convertirlos comunmente en adversarios encarnizados. Todo esto puede haber sido verdad, como también lo es, y así lo reconoce el señor Cuervo, que la terquedad y apasionamiento de la censura de los contrarios, afecta desfavorablemente el ánimo del mandatario, de suyo quisquilloso, impaciente y desconfiado.

Algunos creen que falta en el libro algo más de la vida íntima y anecdótica del personaje cuyos hechos se historían, pero por eso no deja de ser una de las obras más notables por la elevación del estilo, la manera como cautiva la atención del lector, los datos que contiene y la importancia del asunto de que trata; puede así figurar con honor en la galería, ya abundante, de nuestras producciones históricas, pero que no iguala aún a la que ya presenta Venezuela a los estudiosos y a los que aman y veneran las glorias patrias.

JUAN A. ZULETA



Universidad del  
**Rosario**

Archivo  
Histórico